

Senado de la Nación

Secretaría

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RSA-0106 / 14 **Buenos Aires, 20 OCT 2014**

VISTO:

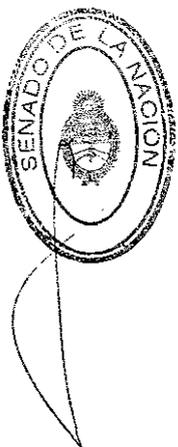
El Expediente Administrativo HSN-4817/2014, y el Decreto DP-95/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Liliana FELLNER, atento al evento a desarrollarse durante el mes de noviembre del año en curso en los Salones del H. Congreso de la Nación, en relación a la artista Lola Mora, solicitó con urgencia la impresión del libro sobre las esculturas de la mencionada artista ubicadas en el Palacio del H. Congreso, ello en el marco del Convenio suscripto entre este H. Senado, la H. Cámara de Diputados, el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Que, la Dirección General de Administración adjuntó TRES (3) presupuestos y un cuadro comparativo de donde surge cual es la oferta más económica y favorable para este H. Senado de la Nación, para la impresión DOSCIENTOS CINCUENTA (250) libros cartoné con tapa de 3mm de NOVENTA Y SEIS (96) páginas cada uno impresas a 4 tintas sobre papel ilustración mate de 250grs. Asimismo, solicitó la tramitación del presente bajo el régimen de fondo rotatorio, de acuerdo a lo establecido en el DP-95/12.

Que, por lo expuesto y encontrándose reunidos los recaudos previstos en el Decreto DP-95/12, corresponde autorizar la contratación requerida, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 99/100 (\$ 95.231,99.-), con la empresa "GRAFICA WORK" de Eduardo Maximiliano SALAS, C.U.I.T. N° 20-20213592-8.



Senado de la Nación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

RSA-0106 / 14

POR ELLO:

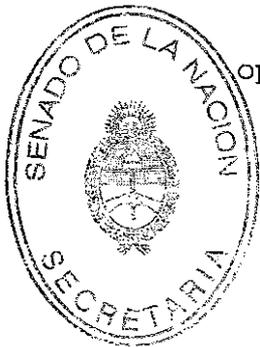
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

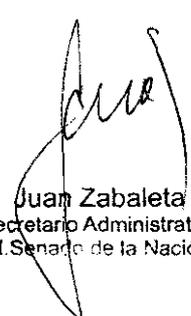
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorícese la contratación del servicio de impresión de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) libros de NOVENTA Y SEIS (96) páginas cada uno, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 99/100 (\$ 95.231,99.-), con la empresa "GRAFICA WORK" de Eduardo Maximiliano SALAS, C.U.I.T. N° 20-20213592-8.

ARTÍCULO 2º: Impútese el gasto del artículo precedente a las partidas correspondientes del presupuesto vigente. Autorizándose la tramitación, pago y posterior reposición, bajo el régimen de Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y oportunamente, Archívese.




Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación.